



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



13

QUINTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° (13)- 2019 - G.R.CAJ

ABOGADO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: ABOGADO
2. **Cantidad:** Un (01) PROFESIONAL
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Jaén.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: 03 años a más en entidades públicas o privadas. • Experiencia Especifica: 02 años de experiencia laboral en el cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Disposición a la solución de problemas. • Proactivo, competente, buena redacción y locución.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado colegiado. • Certificado de habilidad vigente.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

<p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <p>Los cursos deberán tener una duración mínima de 8 horas acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración de no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Derecho Laboral.• Derecho Administrativo.• Derecho Constitucional.• Derechos Fundamentales.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática nivel medio.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Abogado en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Jaén, desarrollando las siguientes actividades:

- Elaborar proyectos de resolución, autos y decretos, referidos principalmente al cumplimiento de la normatividad laboral.
- Realizar el trámite correspondiente sobre las quejas administrativas interpuestas contra la Dirección Regional de Trabajo.
- Brindar opinión en temas administrativos y legales dispuestas por la Dirección Regional.
- Prestar asesoramiento y patrocinio jurídico a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Análisis y opiniones legales internas y/o externas.
- Otras que le sean asignadas por el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Jaén.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre de 2019, renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,725.00 (Mil Setecientos Veinticinco con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

